

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50 Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 FUERA grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos, más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 céntimos; a más de 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

DOMINGO 27 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9.748.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

MAPA GRAFICO
DR LA
ORGANIZACION JUDICIAL
en la
PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guía en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término. Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.
Unico representante en Murcia:
RAPARELLI ALBAZAN
S. CRISTOBAL, 7.

La Enciclopedia,
suplemento semanal de LA PAZ,
revista de conocimientos útiles, ciencias, artes, literatura,
modas, profesiones y tiempos.
Próximo a concluir el primer año de publicación, con el cual se dará por terminado el tomo 1.º, se abre nueva suscripción para el 2.º. Los nuevos suscriptores tendrán derecho a recibir el tomo 1.º por la mitad de su valor, ó sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no suscriptores se venderá por 3 pesetas.
Los suscriptores que lo deseen podrán insertar anuncios de ocho líneas, en las cubiertas, por el precio de 25 céntimos cada mes.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 36

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO	Pts.	Cts.	Kts.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6	los	46
De cepa y pino, cribado.	5	'50	
De cepa y pino, en jabriones.	5		
Paris vegetal y artificial.	6		
Carbonilla de encina.	4		
Cisco superior.	2	'50	
Leña de pino y serrería.	2		

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de vaco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



Ha regresado á esta capital
B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francellus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17. Sociedad, 17.
MURCIA.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cermer, Madrid. 104-75

LA PAZ DE MURCIA

Con motivo de la solicitud del señor Miñano, el Sr. Hernández Amores escribe unas sabrosas líneas en «Las Provincias» y dispara el siguiente torpedo destructor:

«Art. 98 de las Ordenanzas de nuestra huerta:
«Nadie podrá constraír en lo sucesivo molino alguno sobre las acequias ni azarbes, bajo ningún pretexto ni motivo, ni el Ayuntamiento concederá permiso ni licencia para ello, aun cuando estén conformes todos los interesados de las acequias y azarbes de esta huerta.»

Leído este artículo ¡qué informes, estudios, ni nada caben, mas que desear el escritor! ¡Qué fundamentos puede haber para una rehabilitación prohibida por la ley! Lo sentimos por el Sr. Miñano que es un industrial que nos honra, y que con su actividad sostiene á mucha gente y es el padre del partido rural donde está establecido; pero lo que no se puede, no se puede.

Llamamos la atención de nuestra Comisión municipal de Propios, hácia las bases que «El Día» publica, en su número del 25 del actual, redactadas para el arriendo del Teatro Real, pues de ellas podría tomar algo para el estudio que haga para cuando concluya el actual arrendamiento de Roma.

El «Diario de Avisos» de Lorca ha contestado que fué de los primeros adheridos, y con entusiasmo, al pensamiento de crear el Sindicato.

Para mañana á las 12 ha citado el Sr. Baleriola á la comisión que ha de presentar la remesa á los Sres. Diputados y Senadores del libro *Proyecto de obras contra las inundaciones*. Asistiremos solo por no desviar al compañero.

Dice «Las Provincias»:
«Nos han dicho que el presupuesto adicional del Ayuntamiento, ha sido aprobado por un concejal y por un asociado.»

Para que esto pudiera ser hábase de haber intentado la primera sesión y ni de la primera ni de la segunda hemos visto edictos en los periódicos locales que las anuncien, ni oímos la señal que con campana debe hacerse una hora antes, y no podemos creer que se haya prescindido de esos requisitos.

El beneficio del Sr. Berros resultó agradable para todos; para el beneficiado por la buena entrada que alcanzó en las cuatro secciones, y para el público por las funciones.

Los maladores agradaron, resultando bien caracterizados los personajes políticos presentados por Puertas, Moncayo, Valero, Ladislao y algún otro. El final se hizo repetir y sin duda sería del agrado de «El Diario» por su buena enseñanza, nosotros, como él dirá, decimos lástima que no sea verdad.

Tío... yo no he sido, es una zarzuela muy bien escrita, chistosa, que agrada bastante, en la que Moncayo estuvo muy bien.

Pero lo principal de la función fué Marina; aun cuando tuvo sus tropiezos y debilidades, pasables atendiendo al esfuerzo que todos hacían al variar del género á que están acostumbrados; por oír la preciosísima música de la obra, siempre nueva, siempre deliciosa y grata, y por oír al tenor Sr. Beltrami, se podían admitir, á ser posible, unas cuantas repeticiones que llevarían entrada. El público está ávido de algo serio, y si esto se pudiera combinar con los precios accesibles de las funciones por horas, no dejaría de ser admitido.

Beltrami fué calurosamente aplaudido en los dos actos por dos magníficas notas que dan nombre á cualquier tenor; la Sra. Echavarrí triunfó de su difícil papel y Carrasco oportuno en las coplas y bien.

En fin una función buena.

En Cartagena se extrañan al ver que el servicio de higiene sigue á cargo de los inspectores y agentes que dependen del Gobierno civil de la provincia; habiendo finado el día 19 el plazo concedido por real orden, para que la higiene comience á ser regimientada por los municipios.

Pues aquí no conocemos todavía nada que nos indique que el Ayuntamiento se ha hecho cargo de ese importante servicio.

Nos extraña que «La Enseñanza Católica» no haya visto el anuncio de las obras de Paul de Kock, en sus co-

lega local que LA PAZ que ha sido el último en publicarlo.

Carta de Paris.

23 Enero.

En estos momentos en que todas las fachadas de París y de las afueras desaparecen—ó poco menos—recubiertas por los abigarrados colores del reclamo electoral, hasta tal punto que en ciertos sitios la opa de papel encolado alcanza el espesor de un centímetro y medio, nos ha parecido en algún modo interesante proceder á una pequeña investigación á fin de averiguar exactamente cuantos carteles electorales han sido impresos y fijados á la hora presente y cual es la cantidad en dinero que todos esos reclamos electorales representan.

Después de las indicaciones contenidas en nuestras anteriores correspondencias, es bien seguro que nuestros lectores habrán de agradecernos que los enteramos de este curioso detalle, sin precedentes quizá en la historia electoral de ningún pueblo del mundo. Por lo demás ¿de qué cuestión podría nosotros entretener á nuestros lectores, á falta de otras noticias políticas de verdadero interés, como no sea de la elección del día 27 y de todo cuanto, de cerca ó de lejos, á ella se refiera?

Los dos principales proveedores de impresos del general Boulanger son: la «Grande Imprimerie» y la imprenta de «Paul Dupont». La primera tuvo á su cargo el tiraje de la proclama del general fijada la noche misma de la publicación en el «Diario» oficial del decreto de convocatoria de los electores del Sena. Cuatrocientos cincuenta mil ejemplares de diferentes formas y colores salieron de sus prensas. Ese enorme contingente de carteles impresos representa por sí solo una factura de mas de diez y ocho mil francos. La fijación de dichos carteles costó además unos diez mil francos. Como se ve, la prosa del general no ha dejado de resultar bastante cara desde los comienzos.

Mr. Paul Dupont, en cuya imprenta fueron tirados los ejemplares del segundo manifiesto, se ha negado á continuar su nombre al pie de los carteles. ¿Por qué? Esto es lo que ignoramos. Pero como es una formalidad exigida por la ley, se ha visto obligado á recurrir á varios de sus colegas para llenar dicho requisito. Uno de ellos ha sido Mr. Balon del Faubourg Saint-Denis. En su sola factura constan impresos unos quinientos mil carteles.

No es esto todo. Un gran número de comités de París y de las afueras han dirigido también sus proclamas parciales á los electores de su respectiva circunscripción. Todas estas proclamas han sido impresas y fijadas en los sitios públicos por cuenta del general.

El total conocido hasta ahora de los carteles boulangistas alcanza la enorme cifra de un millón y medio de ejemplares, representando la bicoca de ciento veinte mil francos.

Mr. Jacques, como buen republicano, ha sido mas modesto. No vaya á creerse sin embargo, que sea cosa despreciable el número de impresos fijados en todos los ámbitos de París llevando su nombre: seiscientos mil carteles, de los cuales unos han salido de las prensas de la «Grande Imprimerie», y repartido el resto entre la imprenta de la «Pensée», la imprenta «Mayer y O.ª» y la imprenta «Morrison». Total de gastos: cincuenta mil francos.

En fin si se tiene en cuenta los manifiestos del candidato socialista Mr. Boulé, las proclamas ultra-fantásticas del gentil hombre (como aquí le llaman en son de burla) Salis, del coronel de la Commune Lisbone y del poeta Jean Sarrasin, el total de carteles fijados del uno al otro extremo de la gran capital, comprendidas las afueras) alcanza la cifra redonda de dos millones y medio, lo cual no deja de ser una cantidad exorbitante y apenas verosímil dado que solo han transcurrido diez y ocho días desde que comenzó el período electoral. El promedio diario de los impresos fijados en los sitios públicos se eleva á la respetable cifra de 135,000.

Hay que averiguar ahora el número de obreros que ha sido necesario ocupar para verificar el colaje de esa colosal cantidad de carteles. Un obrero habil puede perfectamente colar, en período electoral—que es cuando hay mas de rocha en papel—unos 2,000 carteles por día, trabajando de 16 á 18 horas.

A ese obrero se le paga á razon de 5 francos por cada 500 carteles fijados. Y como la ganancia para él está en razón directa del mayor número de manifiestos que consigue colar en las paredes, puede decirse por seguro que no deja á su paso el más pequeño espacio sin cubrir, siendo lo más probable que cuando el espacio encuéntrase ya ocupado, se apodera sin dificultad y sin grandes escrúpulos del sitio que otros antes que él y con el mismo derecho ocuparon.

—El negocio marcha,—nos decía uno de ellos.

Nada más positivo. En menos de 20 días, calculase que los obreros dedicados á esa tarea del colaje de carteles han embolsado una suma redonda de 25,000 francos, lo cual representa por sí solo, en efecto, un bonito negocio.

Como todos los años, el Ayuntamiento de esta capital se prepara para celebrar en los espléndidos salones del palacio comunal sus dos tradicionales recepciones. La primera debe tener lugar mañana, y para ella han sido ya repartidas á la hora presente unas diez mil invitaciones, número bastante inferior al de las repartidas el año anterior, cuyas recepciones brillantes en medio de todo, dejaron, sin embargo, algo que desear con motivo del exceso de concurrencia que acudió al Hotel de ville.—Esta inconveniente de la aglomeración excesiva de concurrencia quedará este año obviado, contribuyendo no poco esta circunstancia á que el baile de mañana y el que deba verificarse quince días después obtengan una brillantez extraordinaria.

El palacio del Ayuntamiento (Hotel de ville) está desde ayer completamente transformado. Docenas de obreros y de artistas de todas condiciones trabajan con ahínco en su ornamentación, convirtiendo aquellos salones, que ordinariamente guardan ya tantas magnificencias, en esplendorosos vergeles y en morada deliciosa capaz de dar en vida al fecundo poeta que imaginó las fantásticas leyendas de las *Mil y una noches*.—Para quien no haya visto el Hotel de ville de Paris en una noche de recepción, son inútiles, por lo mismo que resultarían siempre incompletas, todas las descripciones. Hay que ver aquello con los propios ojos, para hacerse bien cargo de su esplendor y de su magnificencia.

Al baile de mañana no podrán asistir ni el presidente de la República ni el personal diplomático á causa de coincidir la recepción del Ayuntamiento con la que tiene lugar, también mañana en el Elysée, dedicada precisamente por Mr. Carnot á los miembros del cuerpo diplomático.

Puede, pues, decirse que la segunda recepción del Hotel de ville será la más interesante bajo el punto de vista oficial por haber prometido solemnemente Mr. Carnot que asistiría á ella y porque se ha procurado que las invitaciones para la segunda fiesta revistan un carácter mucho más escogido.

F. C.

NOTICIAS

¿Sabe nuestro amigo y suscriptor don Francisco Martínez Ruiz si en la plaza en que es interesado se dá hoy alguna corrida? Le preguntamos esto porque la redacción de LA PAZ no sabe nada.

Según vemos en los periódicos que representan distintas opiniones políticas la opinión general es contraria á que se provea la plaza de Capitán general, considerada vacante por algunos. Y piensan bien tratándose de destinos superfluos é inútiles.

No se dirá que en nuestra calle de San Cristóbal no se cumple con la prevención de rociarla, pues las maritornes lo hacen á las mil maravillas, solo que lo verifican con las aguas sucias y á calderadas, lo mismo desde la calle que desde los balcones y á cualquier hora del día.

Ayer mañana se verificó solemnemente en la iglesia de San Juan, el casamiento de la bellissima señorita doña María del Amparo Obes y Alarcón, con nuestro amigo particular D. José María de Avilés.

Fueron padrinos, como ya dijimos, el Excmo. Sr. Marqués de Corvera y su hija la Sra. Marquesa de Salinas.

Nuestro estimado amigo el Sr. Cura de San Nicolás, D. Pedro Martínez Garró, dió la bendición á los novios.

Después de celebrado el acto se sirvió un espléndido chocolate á los convidados que eran las señoras y señoritas de Alarcón, Carreras, Erlate, Escribano,

Lumeras de Brugarolas, Suárez, Gil, Martini, Márquez, Marquesa de Salinas, Cano, Castillo de Avilés y los Sres. Cura de San Juan, Teniente cura de dicha parroquia, cura de San Nicolás, Marqués de Corvera, Alarcón, Brugarolas, García Arce, Suárez, Martini, y otros que no recordamos.

En la mesa y después del chocolate que fué el pretexto; se sirvieron exquisitos dulces y se destaparon profusión de botellas de variados liceres, pidiendo la concurrencia que brindara en verso nuestro compañero Sr. Martini el que salió del compromiso con las siguientes rondallas:

Con dulces lazos de amor
vuestras almas se han unido,
y esta unión la ha bendecido
desde el cielo, el Creador.

El, pues os lo merecéis,
os concede en este día,
tanta dicha y alegría
como cariño os tenéis.

Que logren vuestros anhelos
aquel fin que mas os cuadre;
que lleguéis no á padre y madre
solamente, sino á abuelos.

Que con vuestro amor por faro
sigais la senda del bien,
y entres, Pepe en el edén
de la mano de tu Amparo.

Y en fin, que pase otro tanto
á los solteros presentes,
pronto, porque francamente
ya somos de cal y canto.

En este brindis siguieron otros en prosa de algunas señoras y caballeros, siendo la síntesis de ellos felicitar á los recién casados y desearles prosperidades y venturas en su nuevo estado. Nosotros también desde las columnas de nuestro periódico les enviamos nuestra mas cordial enhorabuena y anhelamos sean los días de su matrimonio una cadena no interrumpida de satisfacciones.

El Congreso femenino

DE PARIS.
Un redactor de «Le Matin» ha celebrado una entrevista con Mademoiselle Maria Deraismes, organizadora del Congreso de mujeres anunciado en Paris para 1889.

Mlle. Deraismes ha recibido numerosas adhesiones de los diversos países europeos y de los Estados Unidos, donde la idea de la emancipación de la mujer cuenta con muchas partidarias y con no pocos partidarios. Italia es el país en que la idea del Congreso femenino ha sido mejor acogida, le sigue Inglaterra, y en tercer lugar la República norteamericana.

Según la organización de la próxima Asamblea, en materias políticas solo se solicitará en el Congreso el derecho electoral de las mujeres comerciantes, dejando para el porvenir la elegibilidad de la mujer y concesión general del voto para las elecciones de diputados, consejeros municipales, etc. En cuanto á los derechos civiles, se defenderá la igualdad de uno y otro sexo. También examinará el Congreso la cuestión de los salarios, la de la prostitución y la de la protección á la infancia.

Entre las personas notables que han enviado su adhesión figuran Mr. Chapman, el director de la reputada «Westminster Review», Mad Veauri, conocida por su campaña contra la prostitución en Inglaterra, Missreus Stanton, que presidió el último Congreso de mujeres celebrado en Washington; miss Foster, que contribuyó con 50,000 francos á los gastos de aquel Congreso. Mr. Anatole de la Forge, Vaquerie, Lefevre, Colfavru, Heredia y muchos otros.

Por acuerdo de los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, y Hacienda, se ha dispuesto que desde el 1.º de Febrero próximo todos los exhortos y peticiones cursadas al extranjero por el ministerio de Estado, sean remitidos por este centro, una vez cumplimentados, á la Dirección del Tesoro, donde los interesados ó sus representantes podrán recogerlos, previo el pago de los gastos que hayan ocasionado en el punto de su cumplimiento, sin cuyo requisito no serán entregadas las diligencias, bien sea judiciales ó practicadas á instancia de los particulares.

Su Santidad León XIII cumplirá en breve 81 años y sigue gozando de una salud excelente. Trabaja día y noche y pasa algunas horas escribiendo. Tiene siempre en proyecto dos ó tres Encíclicas, ocupándose actualmente con mucha asiduidad de la que ha de publicar en primer término acerca de la cuestión social. Semejante vitalidad intelectual constituye un verdadero fenómeno, pero es muy frecuente en la familia Pecci. Tenia León XIII un hermano en Carpintero, su pueblo natal, que murió á la edad de 92 años.

Se encuentra gravemente enfermo en Lorca, el padre de nuestro apreciable amigo D. Enrique Carmona, dueño del acreditado establecimiento «La Dalia Azul».

De veras lo sentimos.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito del Pilar de aquella capital.

Guerra.—Real decreto modificando la plantilla de jefes y oficiales del cuerpo de carabineros.

Otro disponiendo que el brigadier de artillería don Ismael de Silva y Valle, vocal de la junta especial en la sección segunda de la superior consultiva de Guerra, cese en dicho cargo y pase á la situación de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Otro admitiendo la dimisión presentada por el brigadier don Alvarez Serrano y Echarri del cargo de jefe de brigada del distrito militar de Cataluña.

NOTICIAS GENERALES

Casi como artículo de fé sigue circulando en la Coruña, entre la gente del vulgo, la especie de que se halla en aquella ciudad el célebre destripador de mujeres de Londres.

Con tal motivo, el pánico es tan grande, especialmente entre cigarreras, costureras y domésticas, que apenas se atreven á salir de casa, atrancan de noche puertas y ventanas y si salen van deprisa y azoradas, creyendo ver en cada esquina un destripador.

La versión popular añade que el destripador ha enviado un anónimo al gobernador civil de la provincia, anunciándole que en breve iba á abrir en canal á una moza.

Es tanta la nieve que ha caído en el Pirineo que los caminos están completamente intransitables. Las expediciones de correos para Puigcerdá tienen que hacerse por medio de peatones, que sufren mucho. Hay algunos pueblos inco-municados.

La Reina ha obtenido de Su Santidad el privilegio del jubileo de Cuarenta Horas perpetuo para el convento de San Pascual, de Madrid, donde está el Santísimo expuesto todos los días del año.

El Breve pontificio fué recibido por S. M. la Reina el mismo día que se celebraba el santo del Rey.

La solemnidad que se celebrará por tan extraordinario privilegio será presidida por toda la Real familia.

El alcalde de Madrid señor Abascal ha gratificado con 250 pesetas al guardia municipal que coadyuvó á la detención del petardero que intentaba colocar un aparato explosivo en el ministerio de Gracia y Justicia.

«Un obrero amigo del trabajo,» natural, al parecer, de Bilbao, ha dirigido á un periódico de aquella villa una carta diciendo que si no se da ocupación á más de 200 operarios que se hallan sin labor, hará explotar más de cuarenta petardos. Treinta ya los tiene preparados en su domicilio.

«Uno—añade el comunicante—estallará en el Banco de Bilbao, como el que estalló en Barcelona en una casa de comercio; los demás los haré estallar en varios edificios públicos y en las casas de esos burgueses que no nos quieren dar trabajo.»

«Antes de morirnos de hambre, que se hunda el mundo.»

Un telegrama del gobernador de Almería recibido en el ministerio de la Gobernación de cuenta de hallarse como á seis millas del puerto de aquella capital la escuadra inglesa, evolucionando y haciendo ejercicios de fuego con cañones de tiro rápido y armas portátiles.

Un sujeto que tenía una cantidad en un respetable establecimiento de crédito de Zaragoza, recibió un anónimo diciendo que retirara el dinero, pues la mencionada casa iba á quebrar.

Y, en efecto, retiró los cuartos y se los timaron la misma noche en que los llevó á su casa.

Durante el día y la noche de ayer la casa de los señores de Pidal ha estado visitada por muchos de sus numerosos amigos, entre quienes ha sido muy sentido el fallecimiento de la señora marquesa viuda.

El señor Pidal y Mon ha recibido multitud de pésames por telegrama, particularmente de Asturias.

Ayer era día de recepción en casa del señor Martos. Se celebraban los días de la señora del presidente del Congreso; pere al tenerse noticia del fallecimiento de la hermana del señor Castelar, se suspendió la recepción.

Sin embargo, muchas personas que ignoraban esta circunstancia, acudieron á la casa del señor Martos.

La esposa del presidente del Congreso fué obsequiada con infinidad de elegantes regalos y ramos de flores.

Uno más. Ha muerto en la mayor miseria el maestro de escuela de Erla (Zaragoza), señor Morana.

Dice *La Derecha*, hablando del caso: «Atendiendo la situación precaria por que el señor Morana atravesaba, ha sido necesario adelantar cantidades por algunos vecinos de Erla, tanto para costearle los gastos de su enfermedad como los del entierro, apesar de que se le adeudan de 900 á 1.000 pesetas de haberes, cantidad que si hubiese sido entregada quince días antes, tal vez hubiese prolongado más la vida del desgraciado profesor, ó por lo menos no hubiera muerto agobiado por un padecimiento moral.

El señor Morana no tenía más pariente que una tía pobre que le ha auxiliado en los últimos momentos, pues fué despedido de la casa donde al principio estuvo de huésped por no poder pagar el pupillage, siendo recogido por un teniente alcalde de aquel municipio, en cuya compañía ha estado diez y ocho meses sin satisfacer un real, sin que por esto haya dejado de ser asistido con toda solicitud por el mismo y por todo el vecindario.»

En pocos días son dos los crímenes descubiertos por perros, uno en Zaragoza y otro ahora.

Cerca del pueblo de Pla de Cabra (Tarragona) apareció el cadáver de un hombre completamente destrozado de la cabeza, tanto, que sólo pudo identificarse su personalidad por la cédula que llevaba en el bolsillo, resultando ser un vecino de dicho pueblo llamado por apellido Sol.

El hallazgo es debido á un perro perseguido que siguiendo un rastro de sangre fué á dar con el cadáver, que se hallaba en el fondo de un barranco.

Esto hace suponer que los asesinos, después de consumado el crimen, arrastrarían á la víctima desde el sitio donde la asesinaron hasta el punto donde fué hallada.

El señor Mosquera continúa enfermo, aunque más aliviado. Por esta causa no ha podido asistir estos días á las sesiones del Senado y á la recepción celebrada en el real Palacio el día 23.

Deseosos de prestarle los consuelos de la amistad acudieron ayer á casa del señor Castelar considerable número de amigos suyos particulares y políticos á darle el pésame por la desgracia que le aflige, permaneciendo largo tiempo á su lado, entre otras personas importantes, los señores Sagasta, Cánovas del Castillo, Martos y Silvela, que profesaban grandísima estimación á la respetable hermana del señor Castelar.

Además el presidente del Consejo de ministros llevaba una misión que se apresuró á cumplir: la Reina le había encargado en su nombre expresase al señor Castelar que se asociaba á su pena, pues aun cuando conocía sus opiniones políticas, su condición de personalidad eminente le imponía la obligación de no hacer en este caso distinciones de ninguna especie.

El señor Castelar oyó hondamente conmovido las palabras del presidente del Consejo.

SUBASTAS.—En la subsecretaría de Gracia y Justicia se subastarán el 23 de Febrero 12.000 camisas de hombre para los confinados en los presidios, al tipo de 2 pesetas 70 céntimos.

Dicen de Tuy que en la feria celebrada el jueves último el ganado ha obtenido precios bastantes subidos y que lo que más se ha vendido han sido buyes de embarque, que una compañía de ganaderos portuguesa exporta para embarcar en Oporto y Lisboa con destino á Londres.

Desde el lunes próximo se admitirán para el reembolso en las oficinas de la Deuda los títulos del 2 por 100 que resultaron amortizados en el sorteo de 28 de Diciembre último.

El lunes, á la una de la tarde, se negociará en la Dirección del Tesoro una nota de letras de Loterías con arreglo al pliego de condiciones que se halla de

manifiesto en el negociado de Banca de aquel centro.

Escriben del Valle de Albaida que en sus numerosos pueblecillos cunde la miseria de una manera alarmante, sostenida en gran parte por las continuas lluvias que imposibilitan el trabajo agrícola, al que están dedicados la mayoría de los braceros del Valle.

Al baile que dió anteanoche en los salones del Hotel de Ville el Ayuntamiento de París, se calcula que asistieron más de 8.000 personas.

Interior y exteriormente, el edificio estaba alumbrado con luz eléctrica, produciendo efecto sorprendente.

Los salones habían sido adornados con exquisito gusto.

En el punto denominado Monte, término de Peralta, en la provincia de Pamplona, fué encontrado ayer el cadáver de Victoria Bermejo, que murió á consecuencia del frío que hacía en la cueva en que se albergaba.

En la noche del miércoles fué sorprendida en Martos, pueblo de la provincia de Jaén, una partida de juego, de la que formaban parte veintidos individuos.

NOTICIAS POLÍTICAS

El señor Portuondo dejó ayer á última hora sobre la mesa del Congreso varias enmiendas al dictamen de la comisión de reformas militares.

Las enmiendas más importantes se refieren á los artículos que tratan de la proporcionalidad en el ascenso al generalato, del término de la carrera en coronel y del dualismo.

El señor marqués de la Habana seguía anoche mejor de la enfermedad que le aqueja.

Los generales Merelo y Tassara continuaban inspirando cuidado.

También se dijo anoche que estaban enfermos los generales Ibañez y Molins.

Después de las ocho de la noche terminó ayer la reunión de la minoría republicana coalicionista.

Que los asuntos que se traron fueron objeto de largo y amplio debate, demuestralo el mucho tiempo que invirtieron en tomar un acuerdo, pero como no queremos fantasear acerca de lo que hicieron, daremos á conocer la nota oficiosa que ellos mismos tuvieron la bondad de entregar á los periodistas.

Dice así: «La minoría, después de una madura discusión, ha aprobado por unanimidad las bases presentadas en la sesión anterior, con el fin de complementar la acción parlamentaria de aquella por medio de la organización de los elementos republicanos del país que acepten su programa de Noviembre de 1887. Al efecto, y no queriendo hastilizar de modo alguno á los partidos republicanos, se consultará á diversas personas de los diferentes grupos organizados y sin organizar, y según sea el resultado de estas conferencias, la minoría procederá, dirigiéndose en todo caso al país.

Después de esto, es decir, una vez cumplido el deber de imparcialidad que la profesión impone, debe sernos permitido decir algo de lo que extraoficialmente hemos averiguado.

Y este algo es que el principal tema de discusión fué si debía ó no la minoría decidirse á la formación de un partido nuevo, ó declararlo así desde luego partido gubernamental, aunque no de carácter tan acentuado como el posibilista.

Largo debate ocasionó este tema, pues mientras algunos de los oradores, llevados de cierto optimismo, creían la cosa fácil y hacadera, otros más pesimistas veían antes los riesgos que las ventajas de la empresa.

Por último, adoptóse un término medio, y se acordó consultar á las notabilidades republicanas acerca de las bases del futuro partido y sólo en presencia de adhesiones de importancia por la calidad y por el número decidiríase la minoría coalicionista á desplegar al viento la bandera del nuevo partido.

En caso contrario, mantendríanse en prudente reserva y continuarían trabajando como hasta aquí.

Los ministeriales aseguraban ayer que era una novela lo que han dicho varios periódicos sobre conflictos de etiqueta surgidos con motivo de la inauguración de San Francisco el Grande.

Nosotros lo que podemos afirmar con referencia á noticias de origen autoriza-

do, es que el Gobierno no pensó asistir á la inauguración, ó cuando menos, que en el breve Consejo que se celebró en la secretaría de Estado el día del santo del Rey, se acordó no concurrir á dicha fiesta.

También nos consta que á la inauguración no se le dió nunca carácter oficial, y por lo tanto ni hubo que señalar previamente puestos ni se hicieron invitaciones oficiales.

La única división que se estableció fué la de que se colocarán en un sitio las señoras y en otro los hombres.

De que las invitaciones no tuvieron carácter oficial, es buena prueba la forma en que el introductor de embajadores mandó las entradas á los individuos del cuerpo diplomático que las pidieron.

Ultimamente, lo que dijimos ayer respecto á las causas que impidieron á S. M. la Reina asistir á la inauguración es exacto de toda exactitud.

En uno de los salones del Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche el comité nacional de los gremios de alcoholeros para tratar extensamente acerca de la crítica situación en que los coloca la ley, y estudiar la modificación propuesta á la misma, que entraña para el comercio de líquidos espirituosos la sustitución de la patente por la subida en la cantidad devengada por grado, modificación que ha sido aceptada por el comité nacional, así como la totalidad del proyecto del señor Fernández de Soria, por entender que con él se da satisfacción á los intereses que representan los gremios á quienes afecta tan directamente la ley.

En dicha reunión se dió cuenta de las comunicaciones recibidas de Barcelona y Burgos, en cuyos puntos se pretende cobrar las patentes sin esperar á la definitiva resolución de las Cortes, empeñándose con este motivo una acalorada discusión sobre si todos los gremios de España debieran hacerse solidarios ante el agravio inferido á cualquiera de ellos.

Acerca de este punto se emitieron por la mayor parte de los presentes opiniones varias, y en vista de la insistencia con que el presidente del comité, señor Selma, sostenía que el comercio de Madrid estaba en el deber de significar su desagrado ante las medidas de cualquiera autoridad que pretendiese efectuar la cobranza de las patentes, los señores González Dueñas, presidente accidental del círculo, y Fernández de Soria, que habían sido citados á la reunión, aconsejaron temperamentos de prudencia, asegurando además que el Gobierno estaba animado de los mejores deseos en favor de los intereses allí representados.

Los señores Fernández de Soria y González Dueñas declararon que las soluciones por ellos apadrinadas habrían de ser gubernamentales, y que, dado su carácter de diputados, jamás podían autorizar con su presencia en la reunión otros acuerdos que aquellos que se enunciaran en la más estricta legalidad.

Después de amplia deliberación, el comité adoptó la resolución de que sin impacencias ni desmayos, todos los gremios se hallaban dispuestos á sostener sus acuerdos, los cuales corresponderían siempre á lo que reclamasen las circunstancias.

La reunión comenzó á las nueve y media, y se prolongó hasta muy cerca de la una de la madrugada.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 25 de Enero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río y fué aprobada el acta de la de ayer.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul los ministros de Estado y de Fomento.)

El señor Lastres pregunta al señor Presidente si piensa poner á la orden del día el debate pendiente sobre la interpelación del asunto Mora.

El señor Presidente: Por hallarse enfermo el diputado señor Díaz del Villar que quedó en el uso de la palabra la tarde última que se discutió este asunto, no está puesto á la orden del día, lo cual hará la Mesa tan pronto como dicho señor diputado se restablezca, y á cuyo fin ruega á su señoría espere unos días.

El señor Lastres: Según tengo entendido, la ausencia del señor Díaz del Villar no obedece á causa de enfermedad, sino á una fiesta de familia, á la cual asisten algunos ministeriales. Sin embargo, esta minoría esperará dos ó tres días, pero pasados éstos utilizará los medios que da el reglamento para conseguir que el debate continúe.

El señor Presidente: Es antigua costumbre en el Congreso suspender un debate cuando algunos de los oradores que en él toman parte están ó pretentan estar enfermos. No obstante, si su señoría no está conforme con esta manifestación, puede usar de su derecho como estime conveniente.

El señor Gutiérrez de la Vega pide el expediente relativo al proyecto de empréstito municipal del Ayuntamiento de Madrid y el del alumbrado eléctrico del teatro de la Comedia.

El señor López Mora pide un estado de los asuntos fallados por el tribunal de los Ordenes Militares en el último quinquenio.

El señor Laiglesia: He leído con verdadero asombro la respuesta que el señor ministro de Estado dió la otra tarde á mi amigo el señor Allende Salazar con motivo de haber sido embargado por las autoridades extranjeras un buque mercante español.

El precedente sentado por su señoría en esta contestación ha alarmado de tal modo y con tanta razón á los navieros españoles, que hoy mismo he recibido relación de un caso que demuestra que el Gobierno español no garantiza de ninguna manera el derecho de los buques españoles ni el respeto que las autoridades extranjeras deben á la bandera española que onda en un buque de matrícula de nuestro país, puesto que cuando ocurre un atropello como el del caso de Bilbao, su señoría no reclama como debiera.

El señor Allende Salazar hizo varias reclamaciones de la misma índole que las anteriormente formuladas por el señor Laiglesia al ministro de Marina.

El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta del señor Gutiérrez de la Vega, dijo que no tiene inconveniente alguno en ampliar el plazo para la redención á metálico, como pedía aquel señor diputado, siempre que las Cortes, á semejanza de lo que se hizo el año pasado, concedan la autorización necesaria.

El señor Ochoa dirigió varios ruegos al ministro de la Gobernación.

El ministro de la Guerra, contestando á otra pregunta del señor Ducacal, hecha hace pocos días, dijo que no depende del ramo de Guerra, sino del Gobierno civil de la provincia, el autorizar el libre tránsito los días de gran parada, y afirma que estas cosas son inevitables.

El señor Azcoárate dirigió varios ruegos á los ministros de Ultramar y de Hacienda.

Se entró en la orden del día. El señor Salcedo habló para alusiones. Negó que las Cámaras sean contrarias á discutir las reformas militares.

En su concepto, el obstruccionismo no es de la Cámara, sino que está dentro del mismo Gobierno, y, por tanto, no son justas las quejas del señor Mellado.

El señor García Alix se lamentó de que se discutan más la personalidad y los actos del general Cassola que las reformas militares presentadas en el proyecto, que es una transacción entre el Gobierno y la comisión.

Defendiendo el anterior dictamen, indicó que sin servicio militar obligatorio no hay organización posible del ejército.

Afirmó que desde el año 1821 las Cámaras han servido siempre de rémora para reorganizar el ejército á la moderna y como está constituido en las primeras naciones.

Rectificaron ampliamente ambos oradores.

El señor ministro de la Guerra declaró que las reformas militares no significan recargo alguno en el presupuesto.

Se levantó la sesión á las siete y veinte minutos.

SENADO.

Sesión del día 25.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

El señor ministro de la Guerra, contestando á una pregunta que en la sesión anterior formuló el señor marqués de Dilar, manifestó que es justo y procedente el aumento de la caballería que guarnece la plaza de Melilla.

El señor conde de la Romera, en nombre de la comisión que entiende en el proyecto de ley de secretarías de Ayuntamientos, dijo que se trata de hacer en el mismo algunas modificaciones, y que la redacción del dictamen depende de una entrevista que ha de celebrarse con el ministro de la Gobernación sobre tan importante asunto.

El señor ministro de la Gobernación rectificó las frases del señor conde de la Romera y añadió que el lunes por la tarde se pondría á disposición de la comisión.

El señor Escudero justificó la excita-

ción que en la sesión anterior había formulado para que se presentase pronto el dictamen a la aprobación del Senado.

El señor conde d Galarza excitó al ministro de Ultramar para que presentase pronto a disolución el presupuesto de Cuba; reclamó una nota de los déficits de varios presupuestos, otra de cantidades invertidas en obras públicas, otra de la deuda flotante contraída durante el último ejercicio económico.

Contestó el señor ministro de Ultramar que consagra actualmente preferente atención a las cuestiones económicas de Cuba; ofreció remitir los datos que había pedido el señor conde d Galarza y procurar que el presupuesto se discuta con la debida amplitud.

El señor Cuesta y Santiago manifestó que la cuestión económica es en Cuba, como en la Península, la de mayor importancia y trascendencia, y que es preciso entablar relaciones que redunden en provecho de una y otra, suprimiendo los derechos que el comercio viene satisfaciendo.

El señor ministro de Ultramar contestó que las relaciones económicas entre la Península y la isla de Cuba llevan ese rumbo, y que inspirará a sus actos en el deseo de que Cuba esté al lado de la madre patria, no por obligación, sino por voluntad y por su interés.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno, en la cuestión de vinos italianos, está cumpliendo lealmente la ley y los tratados; dijo que todo lo que se agita en Valencia tiene un supuesto falso, porque el cónsul francés no se ha negado a dar certificaciones de origen.

El señor Cuesta y Santiago contestó que el Gobierno, para defender la producción vinícola española, debe hacer que en cumplimiento del tratado, no se admitan los vinos italianos que tengan graduación superior a las de los vinos naturales.

El señor ministro de Hacienda contestó a su vez que sea la que fuese la graduación no es posible rechazar los cargamentos de vinos, si bien cuando tienen 15 grados aduanados como vinos, y cuando exceden de esta graduación son sometidos a análisis para ver si deben aduarse como productos químicos.

El señor ministro de Ultramar manifestó que las declaraciones que antes había hecho respecto a la isla de Cuba, eran extensivas a la de Puerto Rico.

El señor marqués de Trives reclamó tres expedientes formados a igual número de pueblos de la provincia de Orense que demuestran el caciquismo que en ella impera.

El señor ministro de la Gobernación ofreció remitirlos, confiando en que su señoría vería en ellos la justificación de los mismos.

El señor Romero Girón reclamó los expedientes de antejuicios celebrados para exigir responsabilidad a funcionarios del orden judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció complacerle y se mostró conforme con la necesidad de dejar bien definido el alcance de la responsabilidad judicial.

El señor duque de Mandas rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que dirigiera su acción con la prudencia que el asunto requiere para que se provean con arreglo a los sagrados Cánones y a

las leyes de la nación, las piezas eclesiásticas vacantes en las provincias vascongadas que hoy se sirven interinamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia se mostró completamente de acuerdo con los deseos del señor duque de Mandas.

Orden del día: Puesto a votación el proyecto de la ley de manicomios judiciales votaron en pró 65 senadores y en contra 23. Como el reglamento exige que en la votación de leyes tomen parte 171 señores senadores, unido más uno de los que han prestado juramento, y se habían emitido solamente 88 votos, no pudo aprobarse definitivamente dicho proyecto de ley.

Se levantó la sesión a las cinco de la tarde.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

El día político ha sido de escaso interés; ninguna de las sesiones de ambas Cámaras ha ofrecido motivo de comentarios ni asuntos de verdadera importancia.

La disolución de las reformas militares en el Congreso, no podrá ya terminar, probablemente, en esta semana como se creía; pero se espera que acabe en el siguiente, y pueda inmediatamente pasar al Senado.

No resulta exacta la noticia de que el Gobierno piense suspender las sesiones de Cortes por quince días.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento civil y código de comercio, dará audiencias públicas los lunes y martes para que puedan informar los comerciantes en lo relativo a quiebras y suspensiones de pagos.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero, las siguientes noticias:

Roma 26.—La prensa adicta al Vaticano publica la carta que han dirigido al Papa los obispos de Austria, en que deploran la guerra que se ha hecho en tantos lugares a la Iglesia y la indigna situación en que se encuentra en Roma el soberano Pontífice. Afirman la necesidad del poder temporal para asegurar la libertad del poder espiritual de la Santa Sede.

Constantinopla 26.—Sigue el descontento general entre las clases militares.

La dificultad mayor con que tropieza la organización del ejército turco no es la falta de hombres ni la imposibilidad de movilizarlos en corto tiempo, sino lo que es común a todas las naciones dentro del régimen militar, la penuria del Tesoro.

Londres 26.—La prensa abriga en favor de una inteligencia entre Inglaterra y Rusia en sentido pacífico y conservador.

Dice que Inglaterra desea el mantenimiento del equilibrio europeo.

Roma 26.—Se afirma que el rey Humberto en persona no se ha mostrado sorprendido ni muy contrariado por las manifestaciones de simpatías hechas en diversas partes de Italia a la nación francesa.

Berlin 26.—El canciller del imperio ha reconocido a Buchiri, jefe de los árabes de Zanzibar, la cualidad del jefe belligerante.

En vista de ello ha dado la orden al consul de Alemania en Zanzibar para que arregle las indemnizaciones que deben pagar los árabes a los súbditos del imperio por los daños que causaron a estos en el saqueo de Pugu.

Belgrado 26.—Se confirma la noticia de que el rey llamará al ministerio de la Guerra al general Gruitch para la formación del nuevo ministerio.

Londres 26.—No es cierto que los gobiernos inglés y americano obren de acuerdo en el asunto de Samoa; hasta ahora el Gabinete británico no ha manifestado opinión alguna al de Washington acerca de los últimos sucesos ocurridos en aquel archipiélago.

Viena 26.—Los italianos parecen dispuestos a intentar algo sobre la regencia de Trípoli, y se asegura que algunos buques de guerra llegarán muy pronto a aquellas aguas.

La preponderancia italiana en esta región es poca, y su influencia comercial casi nula.

Boletín comercial.

Avila.—El mercado de hoy ha estado bastante concurrido, debido sin duda al buen día que hemos tenido, haciéndose varias ventas a los precios siguientes:

Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno, de 20 a 22; cebada, 20; algarrobas, de 18 a 20; garbanzos, de 80 a 120; patatas, a 3 rs. arroba; bucyes, de 800 a 1800 rs. uno; vacas, de 700 a 900; carneros, de 50 a 55; ovejas, de 40 a 50; cabritos, a 12; cerdos al destete, de 50 a 60; id. cebados, a 48 rs. arroba.

El tiempo ha cambiado notablemente desde hace unos días, que, de sumamente húmedo y frío que era, ha quedado despejado, aunque por las noches hiela con intensidad.

Cevico de la Torre (Palencia).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes, son:

Trigo de 42 a 44 rs. fanega.
Centeno de 20 a 21.
Cebada de 17'50 a 18.
Algarrobas de 19 a 19'50.
Habas de 24 a 25.
Aceite viejo de 48 a 50 rs. cántara.
Lanas sin existencias.
Cochinos cebados de 43'50 a 44 reales arroba.

Castañas secas de 11 a 11'50.
Garbanzos, varios precios.

En vinos poca demanda; han salido 100 cántaras clase tinta a 6 reales y 50 blanco a 7.

Cigales (Valladolid).—Tiempo bueno, precios sostenidos, muchos vendedores y buenas existencias; este es en resumen el aspecto, comercialmente hablando, de esta localidad.

Sigue animada la extracción de vinos y han salido en la semana 2 000 cántaras clarete, al precio de 8 rs. una.

También se han vendido cerdos cebados por unas 120 arrobas, rigiendo el precio de 52 reales al vivo, y 200 fanegas de trigo a 39 reales las 94 libras.

La cebada se cotiza a 20 rs. fanega; harina de primera a 15 rs. arroba; salva-

do de primera a 15 reales fanega; segundo a 12; castarilla a 7.

Patatas a 4 rs. arroba.

Jadraque (Guadalajara).—Siguen animadas las transacciones sobre cereales, y a pesar del tiempo crudísimo que domina, la afluencia al último mercado fué grande y se vendió la mayor parte de lo presentado a los siguientes precios:

Trigo a 34 rs. fanega; cebada a 18'50 y 19; centeno a 21 y 22; avena a 10. Vino a 22 rs. arroba.

Mondejar (Guadalajara).—Nótase tendencia a la baja en el precio de los aceites, motivada por la apertura de los molinos aceiteros que llevan algún tiempo funcionando.

La exportación de añis, de que hay algunas partidas en los mercados, especialmente en este, se halla paralizada por completo a consecuencia de la nueva ley de alcoholes.

Es de esperar tome algún movimiento cuando sea un hecho la modificación de la referida ley.

Los precios de este mercado son: trigo blanco de 36 a 39 rs. fanega; cebada de 16 a 18; avena a 13; vino a 6 rs. arroba; aceite de 35 a 36.

Paredes de Nava (Palencia).—Poca animación se ha notado en las transacciones así de cereales como de vinos.

De estos han salido 150 cántaras blanco y tinto para los que rigen los precios de 6 y 6'50 rs. cántara.

De trigo hay ofrecidas 400 fanegas a 37 rs. y no pagan más que a 36'75.

Las ventas son 150 fanegas a 36'50 y en el mercado han regido los siguientes precios.

Entrada 150 fanegas próximamente. Trigo a 36'50 rs. las 92 libras; centeno a 18'50 rs. fanega; cebada a 17'50; garbanzos a 60; harina de primera a 15 reales de arroba; id. de segunda a 14'50; id. de tercera a 13.

El salvado de primera a 6 rs. fanega.

Salamanca.—Encalmado el mercado de esta plaza; algunas partidas de trigo se han comprado a 38 rs. reales para el consumo y a 37 para la exportación.

Los precios que rigen por los demás artículos son:

Trigo rubión de 31 a 32 rs. fanega; guisantes a 24 y 25; cebada a 18; centeno a 18; algarrobas a 18; garbanzos de 120 a 140, patatas a 3 reales arroba; vino a 25 rs. cántara; harinade primera a 16 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres a 90 días	25.52
Londres a 3 meses	25.80
París a 30 días	1.95
Burdeos a 30 días	1.75
Marsella a 30 días	1.75
Lisboa a 30 días	0.85
Hamburgo a 30 días	0.85
Génova a 30 días	0.85
Habana	0.85
Puerto Rico	0.85
Madrid	0.85

Bolsín del día 25

Contado, 00'0.
Próximo, 73'35.
Próximo, 73'55.
Barcelona, interior, 73 32.
Ext. español, 75'10.
París, 73'62.
Londres, 72'95.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef	PLAZAS	Paño	Benef
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-20	
Burgos	0-25		Ponteved	0-15	
Cáceres	0-40		Reus	0-25	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartaga	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santies	0-25	
C. Real	0-50		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiag	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Tenel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Victoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragoza	0-15	

Cotización oficial del día 25.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Ant.	Nota
Débito perpetuo al 4 por 100 interior	73 40		
Idem id. perpetuo	73 45		10
Idem id. 5 por 100 exterior	73 30		05
Idem id. al 4 por 100 exterior	73 45		05
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 15		05
Idem id. perpetuo	75 30		05
Débito amortizable al 4 por 100	87 20		05
Idem id. perpetuo	87 30		
Billetes hipotecarios de Cuba	193 40		05
Anualidades de Cuba	90 00		
Carpes provisionales de Cuba	99 90		
Obligaciones internacionales	78 0		
Obligaciones de Ferrocarril	90 0		
Obligaciones hipotecarias al 6 por 100	102 95		05
Idem al 4 por 100	90 00		
Acciones del Banco de España	407 25		25
Compañía de Seguros	110 50		150

Folletín

80

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

nos que absorbían por completo toda su atención, y con tan opuestos inconvenientes hubiera sido imposible caer en la equivocación del cambio de ruta.

La verdad era que aquel camino de la izquierda se dirigía hacia el Carpio, se parándose de Valladolid por completo.

Periquín, a quien el miedo tenía despiertos todos los sentidos, le pareció ver cosas que no había visto la noche anterior durante el viaje hacia Alaejos, pero se guardó muy mucho de manifestarlas al arcediano, atendido al mal humor que demostraba siempre que por cualquier circunstancia le dirigía la palabra.

En fin, serían las tres de la madrugada cuando descubrieron a bastante distancia una lumbre de pastores. Al mismo arcediano le habían llamado la aten-

ción algunos pormenores del camino, puesto que la noche anterior le había parecido bastante recto y ahora se le figuraba que era bastante tortuoso.

Aquella lumbre de pastores podía servir de indicación para conocer el sitio donde se encontraba, y se encaminó hacia ella en la seguridad de que tenía tiempo para descansar y emprender de nuevo su camino, una vez orientado.

Era una gran hoguera la que había llamado la atención de nuestros viajeros. En una hondonada del propio terreno, con el objeto de defenderse de las ráfagas del viento, una docena de hombres, unos de pie, otros sentados y otros tendidos, disfrutaban del benéfico calor de la lumbre.

Cuando estos oyeron las pisadas de los caballos del arcediano y de Periquín que se acercaban, sucedió entre ellos un movimiento de expectación, hasta que uno que estaba avanzado a guisa de centinela, lanzó el siguiente grito:

—¿Quién va?

—¡Diablo!—pensó el arcediano,—no son pastores.

Mas creyendo que estaba en tierra de amigos, contestó:

—Dos viajeros que se dirigen a Valladolid.

Momentos después el arcediano se vio rodeado de las gentes que hasta entonces habían estado disfrutando de la lumbre, los cuales estaban armados de capacetes, de ballestas, picas y espadas.

—Amigos,—dijo el arcediano no te niéndonlas todas consigo.—¿Tendrais la bondad de decirme si estamos cerca de la capital?

—Según y conforme,—contestó uno de aquellos hombres y que gracias al reflejo de la lumbre puede ser conocido por nuestros lectores.

Era ni más ni menos que *Pelo Rojo*.

—Debo haceros presente,—indicó el arcediano,—que la capital a que me refiero es Valladolid.

—¿Y vais por este camino a Valladolid?—contestó *Pelo Rojo*, lanzando una carejada algún tanto burlesca.

—Así lo creo.

—Pues estads equivocado de medio a medio. Sin duda habeis errado el itinerario.

—¿Entonces, en qué punto me encuentro?

—¿En qué punto? Vais a saberlo. A media legua de aquí está el Carpio.

—¡El Carpio!

—Y otra media legua más abajo está la ermita de San Miguel.

—Eso es imposible.

—Ya os convencereis de ello. Ahora, si quereis, bien a bien podeis echar pie a tierra, y si no tendremos que apelar a otras razones más contundentes. Vos, señor mío, pareceis pájaro de cuenta, y antes de que podais usar de vuestra libertad, necesito saber quién sois, qué objeto os trae por estos caminos, por qué quereis ir a Valladolid y otras cosas

que son indispensables para el buen servicio de nuestra causa.

El arcediano comprendió entonces que había caído en manos de una de las numerosas partidas que merodeaban por todo aquel territorio, pero no sabía si la tal partida pertenecía al bando de los grandes ó del rey. Si lo primero, estaba salvado, si lo segundo la cuestión podía tomar un aspecto sombrío.

Aunque Xofre de Tevar, como todos los hombres de su tiempo, ya eclesiásticos como seculares, estaban acostumbrados a las peripecias de una época tan accidentada, el asunto era bastante comprometido. Sabía nuestro arcediano manejar hábilmente la espada que llevaba escondida debajo del capisayo que cubría su cuerpo, pero no hubiera sido prudente emprender una lucha desigual ni hubiera conseguido por este medio otra cosa que hacer más difícil su situación.

Echó pie a tierra sin perder su serenidad ni en poco ni en mucho, entregó las bridas de su caballo a Periquín, que principió a sudar a pesar de que todo estaba cubierto de escarcha, se acercó a la hoguera para calentarse, y al fin dijo:

—Ya veis, amigos, que no me asusta el encuentro que he tenido con vosotros; creí que érais pastores, y me encuentro con que sois soldados. Para que podamos entendernos, permitidme que os haga una pregunta:

—¿Cuál?—respondió *Pelo Rojo*.

—¿A qué bando pertenecéis?

—¿A qué bando? Al del *Caballero del Cuervo*.

Algo había oído el arcediano en Valladolid acerca de este caballero, pero como si esto no pudiera sorprenderle, replicó:

—¡El *Caballero del Cuervo*! No le conozco.

—Ya le conoceréis,—replicó *Pelo Rojo*.

—¿Por qué?

—Porque así que sea de día haré que os conduzcan a su presencia.

Esta noticia produjo muy mal efecto en el arcediano, pero disimulándolo, prosiguió:

—Veo,—dijo,—que no me habeis contestado directamente respecto al partido ó bando a que pertenecéis.

—¿Y eso qué importa?

—¡Importa mucho.

—Pues os diré clara y rotundamente que el *Caballero del Cuervo* es del rey Enrique IV.

El arcediano hizo todo lo posible por disimular su disgusto, mas *Pelo Rojo* era bastante sagaz para no conocer la mala impresión que le había causado la noticia.

—Yo me felicito de haber tenido tan buen encuentro,—dijo Xofre de Tevar apelando a sus recursos diplomáticos;—el rey merece partidarios tan valientes como vosotros; mas como mis negocios son urgentes y yo por mi parte en nada me meto en las tristes contiendas de Cas-

